

**EL JEFE OFICINA ALTA CONSEJERIA PARA LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA
MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

CERTIFICA

Que MARIA DEL PILAR NUÑEZ VEGA, identificado con cédula de ciudadanía No. 49793638, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4120000-141-2018, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 11 de agosto de 2018 y el 10 de septiembre de 2018.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

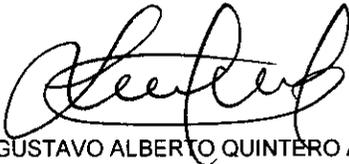
La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de seis millones doscientos tres mil doscientos setenta y siete pesos m/cte. (\$6,203,277.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago.

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
1094	3311503231156153	153 - Bogotá Mejor para las Víctimas, la Paz y la reconciliación		6,203,277.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
1094	3311503231156153	153 - Bogotá Mejor para las Víctimas, la Paz y la reconciliación	OFICINA ALTA CONSEJERIA DERECHO VICTIMAS PAZ	6,203,277.00

Así mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, realizados por el contratista por el periodo certificado, los cuales están ajustados a las normas legales vigentes, fotocopia de los mismos se remitieron a la Subdirección Financiera.


GUSTAVO ALBERTO QUINTERO ARDILA 
Jefe Oficina Alta Consejería Para Los Derechos De Las Víctimas

Solicitud No: 4830